

Expediente: 10651/14
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ NIEVA JUAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
900000000000 - NIEVA, JUAN EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 10651/14



H106028648139

CREDIMAS S.A. c/ NIEVA JUAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.EXPTE.N°10651/14. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2025. I) Téngase presente comprobante de pago en concepto de movilidad. II) Líbrese cédula conforme se ordenó oportunamente.- 10651/14, NM

Actuación firmada en fecha 18/08/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Nicolas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20315891516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.